

**PROCESO DE ADMISIÓN 2019**

**MATRÍCULA ALUMNOS/AS NUEVOS COLEGIO ALICANTE DEL SOL**

El proceso de admisión de alumnos/as nuevos, para el año 2019 en el Colegio Alicante del Sol, tiene como objetivo satisfacer la demanda de las familias que desean que sus hijos reciban educación de calidad de acuerdo a altos estándares propios de nuestra institución.

Con el fin de clarificar el proceso se informa que el establecimiento no realiza selección de alumnos/as, por lo que tienen derecho a matricularse todos los interesados siempre y cuando exista vacante, la que se irá completando progresivamente otorgando prioridad a:

1. Hijos de funcionarios del colegio
2. Hijos de funcionarios de los colegios Alcántara - Alicante
3. Hermanos de alumnos/as/as actuales
4. Hijos de ex alumnos/as/as
5. Postulante inscrito en orden cronológico

A continuación, se exponen los pasos que constituyen el proceso de admisión para alumnos/as nuevos:

**1.- NÚMERO DE VACANTES POR NIVEL**

El Área de Admisión publica en la página web del Colegio, en su oficina y en Recepción el N° de vacantes por nivel para el año siguiente, de acuerdo a la diferencia producida entre la matrícula del año y las vacantes para el nivel.

**Vacantes 2019 para alumnos/as nuevos**

nivel		vacantes
Pre kínder	jornada mañana	105
Pre kínder	jornada tarde	105
Kínder	jornada mañana	16
Kínder	jornada tarde	53
1° básico	jornada mañana	14
1° básico	jornada tarde	24
2° básico	jornada mañana	0
2° básico	jornada tarde	8
3° básico		26
4° básico		16
5° básico		09
6° básico		10
7° básico		18
8° básico		13
I° medio		4

<b>II° medio</b>	<b>3</b>
<b>III° medio</b>	<b>0</b>
<b>IV° medio</b>	<b>0</b>

## 2.- CRITERIOS GENERALES DEL PROCESO DE ADMISIÓN

### Cuadro A.

<b>INICIO</b>	<b>TÉRMINO</b>
Una vez que se han publicado las vacantes para el año próximo. Se matricula de acuerdo a las fechas estipuladas en cuadro <b>B</b> .	Una vez que se han ocupado todas las vacantes publicadas al inicio

### FECHAS:

#### Cuadro B.

	<b>FECHA</b>
Hijos de funcionarios del colegio Alicante del Sol y de los colegios Alcántara-Alicante	<b>Matricula</b> en diciembre de 2018 Lunes a viernes de 9:00 a 13:00 h
Postulantes por orden de llegada	<b>Matricula</b> del 20 al 31 de agosto Lunes a viernes de 8:30:00 a 16:30 h

**SECRETARIA DE ADMISIÓN:** Marisol Quiroz – Mabel Frías

### FONOS DE CONTACTO:

<b>Contacto</b>	
<b>Fono Mesa Central:</b>	22 311 1766
	22 311 1809
	22 314 4772
<b>Email:</b>	<a href="mailto:admission@delsol.alicante.cl">admission@delsol.alicante.cl</a>

## 3.- REQUISITOS DE LOS POSTULANTES, ANTECEDENTES Y DOCUMENTACIÓN

a) Alumnos/as de educación parvularia y 1° año Básico, matriculan en forma directa por lo que deben presentar el certificado de nacimiento exclusivo para matrícula, en el plazo de 2 días desde que les fue asignada la vacante.

b).- Alumnos/as de 2° a II° año medio, matriculan en forma directa y deben presentar:

- Certificado de nacimiento exclusivo para matrícula.
- Certificado de alumno regular del Establecimiento actual (para acreditar nivel que cursa actualmente).
- Certificado anual de estudios del año anterior

**Todos los postulantes deben entregar 4 fotos color tamaño carnet con rut y nombre**

El plazo para matricular desde que les fue asignada la vacante es de 2 días hábiles.

#### 4.- MONTO Y CONDICIONES DE COBRO DEL PROCESO

EL proceso de postulación para el año 2019, no tiene costo alguno para el apoderado.

#### 5.-VALORES ESCOLARIDAD\*

Cursos	Valor mensual UF	11 cuotas \$
Prekínder, media jornada	0,9462	\$ 26.499
Kínder a 2° Básico, media jornada	2,0203	\$ 56.580
3° Básico a 8° básico, jornada completa	2,118	\$ 59.316
I Medio a IV Medio, jornada completa	2,2057	\$ 61.772

- Matrícula enseñanza media \$3.500

#### EDAD REQUERIDA PARA MATRICULAR

Prekínder 4 años cumplidos al 31 de marzo de 2019

kínder 5 años cumplidos al 31 de marzo de 2019

**\* El valor definitivo de la escolaridad, será informado a partir del 25 de enero de 2019 por parte del Ministerio de Educación, luego de lo cual el colegio procederá a ajustar los valores documentados y devolverá la diferencia si procediera.**

- Una vez matriculado el/la estudiante en nuestro colegio se le indica al apoderado la dirección web desde donde puede descargar el Proyecto Educativo, Reglamento de Convivencia Escolar y Reglamento de evaluación según corresponda.
- Se solicita firme una constancia de las indicaciones dadas durante la matrícula.
- Se entrega además comunicación de la entrega por parte del MINEDUC de los textos escolares 2019

#### 6.- PROYECTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO (PEI)

El PEI es una guía que permitirá potenciar a nuestro colegio como un referente educacional de excelencia, de innovación y de desarrollo en ámbitos tan diversos como tecnología aplicada, deportes, tolerancia e inclusividad educativa, así como en los aspectos éticos y valóricos que nuestro ideario institucional aporta como un legado para enriquecer y ser un aporte a la sociedad que pertenecemos. Se encuentra a disposición de los interesados en nuestro portal web [www.alcantara-alicante.cl](http://www.alcantara-alicante.cl).

**MISIÓN DEL COLEGIO**

Brindar a los estudiantes una educación basada en experiencias pedagógicas individuales y colectivas, orientadas a construir aprendizajes, fortalecer valores y desarrollar habilidades que contribuyan a formar personas respetuosas del ser humano y del medio ambiente, reflexivas, críticas, perseverantes, honestas y capaces de transformar positivamente la realidad en la que estén inmersas

**VISIÓN DEL COLEGIO**

Aspiramos a que nuestros estudiantes construyan un proyecto de vida que los conduzca a seguir estudios superiores con el propósito de modificar positivamente su realidad y el contexto en el que se encuentran inmersos